

CHILE / SALUD

# Nuevo director del Senda: «La marihuana no es definitivamente una puerta de entrada a otras drogas»

El Ciudadano · 14 de febrero de 2017

---

*"Es una sustancia que produce adicción y en algunos casos produce algunos niveles de dependencia", sostiene el doctor Patricio Bustos.*



A una semana de asumir el cargo de director de Senda , el doctor Patricio Bustos fue nombrado a la cabeza del SENDA, ya da cuenta de su postura respecto de uno de los temas que en este ámbito está en la agenda legislativa: el consumo de marihuana. Actualmente el proyecto de ley, permitiría el autocultivo de una planta por persona y fija en 5 gramos la cantidad máxima de porte.

Bustos se manifestó de acuerdo con esta iniciativa asegurando que durante la tramitación escucharán a todos los actores relacionados y que «hay que tener un enfoque de salud pública. No soy ni liberal ni conservador. Soy salubrista respecto de este tema y de la integración de las personas. Aquí hay un doble problema: las personas que consumen no son aceptados socialmente y ellos también se sienten discriminados desde el punto de vista de la sociedad. Por lo tanto, mi opinión tiene que ver con construir políticas públicas que ayuden respecto de todo tipo de sustancias y también tengo que defender la postura del Ejecutivo sobre las modificaciones que se están planteando en el proyecto de ley. Vamos a escuchar a todos pero vamos a tomar decisiones que tengan que ver con experiencia internacional, evidencia científica y la realidad en Chile», dijo a El Mercurio.

«Lo que está planteando el Gobierno es regular el consumo, como se ha hecho en algunos estados de EE.UU. y Uruguay, por supuesto que con algunas referencias actuales», afirmó.

El médico sostiene que la marihuana «es una sustancia que produce adicción y en algunos casos produce algunos niveles de dependencia. Pero, para aclarar el tema, puesto que hay un debate, no es definitivamente una puerta de entrada a otras drogas. No ocurrió ni en Holanda, ni en Estados Unidos ni ha ocurrido ahora en Uruguay. Los estudios comparativos tienen el problema que si se asocia una caricatura, a propósito de términos que ha usado otra colega —uso terapéutico, marihuana, cocaína, heroína, Sida— es una cosa lineal que no tiene ningún sustento. Sin embargo, obviamente que el consumo en menores de edad tampoco ha estado con un nivel de apertura o consideración en ningún lugar del mundo. Y

hay que buscar el castigo del que induzca o promueva (el consumo) en los menores de edad».

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)